

**BOLETÍN OFICIAL**  
**B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Núm. 473

XII LEGISLATURA

11 de julio de 2024

**SUMARIO**

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

- 12-24/PNLP-000023, Proposición no de ley relativa a la bonificación del ITP y AJD (*Enmiendas*) 7
- 12-24/PNLP-000067, Proposición no de ley relativa a garantizar, desde las instituciones, el futuro del sector primario en Andalucía (*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 29 de mayo de 2024*) 11
- 12-24/PNLP-000069, Proposición no de ley relativa al pacto por la conciliación laboral, personal y familiar y la corresponsabilidad (*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 29 de mayo de 2024*) 13
- 12-24/PNLP-000070, Proposición no de ley relativa a las reclamaciones y necesidades de Andalucía al Gobierno de España ante la Unión Europea (*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 29 de mayo de 2024*) 17
- 12-24/PNLP-000071, Proposición no de ley relativa a la modificación de la Orden de 23 de febrero de 2023 (*Rechazada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 29 de mayo de 2024*) 21
- 12-24/PNLP-000075, Proposición no de ley relativa a las medidas de impulso de la cultura (*Enmiendas*) 22

- 12-24/PNLP-000077, Proposición no de ley relativa a la universalización de la educación de 0 a 3 años (*Enmiendas*) 24
- 12-24/PNLP-000079, Proposición no de ley relativa a la reprobación al Gobierno de España tras la aprobación de la Ley de la Amnistía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27

## PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-24/PNLC-000154, Proposición no de ley relativa a la mejora para la cobertura del empleo público en el Campo de Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 12-24/PNLC-000156, Proposición no de ley relativa a la reducción del exceso de burocracia y mejora de la gestión en los centros de enseñanza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 12-23/POC-002557, Pregunta relativa a la situación del pediatra en el centro de salud de Albaida del Aljarafe (Sevilla) (*Retirada*) 35
- 12-24/POC-001666, Pregunta relativa a la séptima fase de la barriada del Cerro del Moro (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 12-24/POC-001667, Pregunta relativa a la situación de los Museos del Terque (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 12-24/POC-001669, Pregunta relativa a los productores de patata (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 12-24/POC-001670, Pregunta relativa a las ayudas a los agricultores en Láchar, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 12-24/POC-001671, Pregunta relativa a los interinos afectados por la ley de temporalidad del empleo público (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 12-24/POC-001673, Pregunta relativa al CEIP Virgen del Carmen, de El Rompido (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42

- 12-24/POC-001675, Pregunta relativa a la PEvAU (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 12-24/POC-001676, Pregunta relativa al Plan de Inserción Laboral (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 12-24/POC-001677, Pregunta relativa al Informe anual 2023 del Defensor del Pueblo Andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 12-24/POC-001678, Pregunta relativa al Informe anual 2023 del Defensor del Pueblo Andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-24/POC-001680, Pregunta relativa a la implementación de las políticas verdes de la Agenda 2030 que afectan al campo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 12-24/POC-001682, Pregunta relativa a la política agrícola y ganadera de la consejería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-24/POC-001684, Pregunta relativa a la apertura del IES Las Salinas, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 12-24/POC-001685, Pregunta relativa al taller para escolares sobre roles sexistas en los videojuegos en el CEIP Reyes Católicos en Puerto Real, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 12-24/POC-001688, Pregunta relativa a las malas condiciones de la comunidad educativa en el CEIP Pilar Izquierdo, de Híjar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 12-24/POC-001690, Pregunta relativa a la mejora del servicio de comedor escolar en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 12-24/POC-001691, Pregunta relativa a la inseguridad de los docentes del IES Sol de Portocarrero en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 12-24/POC-001692, Pregunta relativa al inicio de las obras en el colegio Antonio Machado, en Espera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 12-24/POC-001693, Pregunta relativa a los desperfectos en las cubiertas del CEIP Santísima Trinidad, en Úbeda (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 12-24/POC-001694, Pregunta relativa a la ejecución del presupuesto de la APAE en 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-24/POC-001696, Pregunta relativa a la subasta del patrimonio público andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57

- 12-24/POC-001698, Pregunta relativa al fomento del empleo de las personas con síndrome de Down (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-24/POC-001699, Pregunta relativa al fomento del empleo de las personas con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 12-24/POC-001700, Pregunta relativa al informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas a la gestión de las residencias durante la COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 12-24/POC-001708, Pregunta relativa a la aplicación de nuevas tecnologías en la agricultura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 12-24/POC-001710, Pregunta relativa a la recaudación tributaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 12-24/POC-001711, Pregunta relativa a los fondos europeos FSE y Feder en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 12-24/POC-001723, Pregunta relativa a las medidas de lucha contra la pobreza infantil desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 12-24/POC-001729, Pregunta relativa al CEIP Albarracín en el municipio de El Bosque (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 12-24/POC-001730, Pregunta relativa a la precariedad en las condiciones laborales de las enfermeras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 12-24/POC-001731, Pregunta relativa a las repercusiones en la seguridad de los pacientes por la eliminación de requisitos para la apertura de clínicas privadas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 12-24/POC-001733, Pregunta relativa al impacto en la atención sanitaria de despidos y no renovaciones de enfermeras y TCAE del SAS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 12-24/POC-001734, Pregunta relativa a la situación del Chare en el municipio de Constantina (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 12-24/POC-001735, Pregunta relativa a la situación sanitaria en Écija (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 12-24/POC-001736, Pregunta relativa a la situación sanitaria en Alcolea del Río (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 473

XII LEGISLATURA

11 de julio de 2024

- 12-24/POC-001737, Pregunta relativa al servicio de pediatría en Albaida del Aljarafe (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 12-24/POC-001738, Pregunta relativa a la situación del centro de salud y servicio de urgencias en Tomares (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 12-24/POC-001739, Pregunta relativa al centro médico Badolatosa y Corcoya (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 12-24/POC-001740, Pregunta relativa a la situación de la nueva estación depuradora de aguas residuales de Lucena (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 12-24/POC-001744, Pregunta relativa a la estación de aguas residuales en Montellano (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 12-24/POC-001745, Pregunta relativa a la demora en actuaciones en El Garrobo (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 12-24/POC-001746, Pregunta relativa a las rectificaciones del Decreto Ley 3/2024, de medidas urgentes de simplificación y racionalización administrativa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 12-24/POC-001748, Pregunta relativa a las modificaciones en la estructura del Gobierno (*Inadmisión a trámite*) 79
- 12-24/POC-001749, Pregunta relativa al cumplimiento de objetivos y programa normativo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 12-24/POC-001750, Pregunta relativa a los trabajos demoscópicos del Centra (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 12-24/POC-001756, Pregunta relativa a las vacantes de orientadores/as (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 12-24/POC-001757, Pregunta relativa al CEIP Valdés Leal en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 12-24/POC-001758, Pregunta relativa al IES Murillo, de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 12-24/POC-001760, Pregunta relativa al CEIP Vega de Acá en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 12-24/POC-001761, Pregunta relativa al CEIP Virgen del Carmen en El Rompido (Cartaya) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 12-24/POC-001763, Pregunta relativa a la Red Andalucía Orienta (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87

- 12-24/POC-001765, Pregunta relativa al conflicto de Acerinox (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 12-24/POC-001767, Pregunta relativa a los datos de empleo y paro en el mes de mayo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 12-24/POC-001768, Pregunta relativa al Plan de Infraestructuras Universitarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### DIPUTADOS

- Resolución del letrado mayor del Parlamento de Andalucía, de 2 de julio de 2024, por la que se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* del contenido de las declaraciones sobre actividades, bienes, intereses y retribuciones de los diputados del Parlamento de Andalucía que durante el mes de junio de 2024 han sido objeto de presentación y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones 91

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**12-24/PNLP-000023, Proposición no de ley relativa a la bonificación del ITP y AJD**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular de Andalucía y Socialista*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto 1**

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo y parecer desfavorable a la lentitud y falta de definición con la que está desarrollando el Gobierno de España las respectivas líneas de avales para promotores privados y públicos tanto del alquiler, como de la compra y promoción de vivienda, sin que desde hace un año se hayan concretado adecuadamente los convenios y bases de adhesión para las entidades financieras por parte del ICO. Todo ello, al objeto de aumentar el parque de vivienda social en propiedad o alquiler a precio asequible. Asimismo, a que no se haya materializado de forma correcta el volumen bruto disponible a financiar, los tipos de interés, los criterios de elegibilidad de los beneficiarios y el procedimiento operativo, lo que conlleva graves riesgos de desigualdad en su diseño y el encarecimiento financiero por riesgo».

**Enmienda núm. 2, de modificación**

**Punto 2**

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía continúe trabajando en la línea estratégica de implementar medidas para la mejora de la economía productiva de Andalucía, sin comprometer las finanzas públicas, tales como las que ha venido realizando en los últimos seis años, con generación de nuevos incentivos fiscales, subvenciones

de toda índole, sirviendo también de muestra las seis sucesivas bajadas de impuestos, como la operada en el tipo general del impuesto de actos jurídicos documentados que, tras muchos ejercicios económicos sin experimentar cambio alguno, se redujo con efectos desde el 28 de abril de 2021 hasta el 1,2%, pasando a ser uno de los tipos de gravamen más reducidos de entre los establecidos en las comunidades autónomas de España. Y todo ello, pese a no ser un elemento decisorio en la formación final del precio de las adquisiciones de vivienda».

**Enmienda núm. 3, de modificación****Punto 3**

Se propone la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía considera adecuado, en la actualidad, el tipo de gravamen reducido del impuesto de actos jurídicos documentados aplicable a las primeras copias de escrituras y actas notariales que documentan las transmisiones de inmuebles, siempre que se destinen a vivienda habitual del adquirente, y que se encuentra establecido tras la última reducción llevada a cabo sobre el mismo, en el 0,3% para menores de 35 años y para víctimas de violencia doméstica o de terrorismo, y del 0,1% para familias numerosas y personas con discapacidad en Andalucía».

**Enmienda núm. 4, de modificación****Punto 4**

Se propone la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable y conforme con el actual tipo de gravamen general del 6% fijado en la modalidad de transmisiones patrimoniales aplicable a la adquisición de inmuebles destinados a vivienda habitual, siempre que el valor real de la misma no sea superior a 150.000 euros para todos los contribuyentes e, igualmente, al tipo reducido del 3,5% aplicable a las adquisiciones de vivienda habituales para las familias numerosas y personas con discapacidad. Todo ello, tras la bonificaciones planteadas y propuestas por el Consejo de Gobierno, sin perjuicio de que, dada la tensión inflacionista, se estudien actualizaciones de la base sin comprometer al erario público».

**Enmienda núm. 5, de modificación****Punto 7**

Se propone la siguiente redacción:

«7. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España lleve a cabo, más allá de una mera bonificación puntual del impuesto de AJD, del IVA y del ITP, una reforma integral en el sentido contrario a las medidas planteadas por dicho Gobierno central en las leyes implicadas, y que afectan directamente al mercado inmobiliario, por haber supuesto la adopción de las citadas medidas legales, unas evidentes consecuencias perniciosas en la retracción de la oferta de viviendas y en la promoción inmobiliaria, tales como:

7.1 Se proceda a promover en las Cortes Generales la derogación de la declarada parcialmente inconstitucional Ley 12/2023, de 24 de mayo, en sus principales artículos sustantivos, pendiente todavía de siete recursos de inconstitucionalidad.

7.2 Se cese en la práctica abusiva de la aprobación, hasta en ocho ocasiones, de reales decretos leyes, como el último de fecha 14 de mayo (Real Decreto Ley 1/2024, de medidas de suspensión de lanzamientos sobre la vivienda habitual), y promueva su derogación por los indeseados efectos que ha tenido.

7.3 Se lleven a cabo los necesarios trámites para la aprobación en su día de una nueva Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, tras la retirada en las Cortes Generales de la propuesta por el Gobierno central, tan demandada por los sectores económicos implicados y los propios órganos jurisdiccionales.

7.4 Se promueva una verdadera y necesaria reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos, en lugar de las perniciosas cuatro últimas reformas realizadas desde 2018.

7.5 Se promueva una modernización y actualización de la vigente Ley Hipotecaria acorde con la regulación europea, a diferencia de las cinco últimas acometidas por el actual Gobierno.

7.6 Se proceda a retomar el estudio e implantación paulatina de incentivos fiscales y deducciones a la compra y al alquiler de primera vivienda, eliminados desde la crisis de deuda pública. Todo ello, sin comprometer al erario público».

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Martín Iglesias.

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

### **Enmienda núm. 6, de modificación**

#### **Punto 1**

Se propone la modificación del punto 1 con la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a promover la modificación del punto 1 del artículo 43 de la Ley 5/2021, de 20 de octubre, de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía en los siguientes términos:

*“Artículo 43. Tipo de gravamen reducido para promover una política social de vivienda.*

1. En la modalidad de transmisiones patrimoniales onerosas del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, los tipos de gravamen reducidos aplicables a las transmisiones de inmuebles, siempre que concurra alguna de las siguientes condiciones, serán los que se indican a continuación:

a) Se aplicará el tipo del 1% siempre que el inmueble se destine a vivienda habitual del adquirente, y que el valor de la misma no sea superior a 150.000 euros, y a 225.000 euros en las zonas con precios tensionados.

b) Se aplicará el tipo del 0,3% siempre que el adquirente sea menor de 35 años, que el inmueble se destine a su vivienda habitual y que el valor de la misma no sea superior a 150.000 euros, y a 225.000 euros en las zonas con precios tensionados.

c) Se aplicará el tipo del 0,1% siempre que el adquirente tenga la consideración de persona con discapacidad, que el inmueble se destine a su vivienda habitual, y que el valor de la misma no sea superior a 250.000 euros.

d) Se aplicará el tipo del 0,1% siempre que el adquirente tenga la consideración de miembro de familia numerosa, familia monomarental o monoparental, que el inmueble se destine a vivienda habitual de dicha familia, y el valor de la misma no sea superior a 250.000 euros.

e) Se aplicará el tipo del 0,3% siempre que el adquirente tenga la consideración de víctima de violencia de género, que el inmueble se destine a su vivienda habitual, y que el valor de la misma no sea superior a 150.000 euros, y a 225.000 euros en las zonas con precios tensionados.

f) Se aplicará el tipo del 0,3% siempre que el adquirente tenga la consideración de víctima del terrorismo o persona afectada, que destine el inmueble a su vivienda habitual, y que el valor de la misma no sea superior a 150.000 euros, y a 225.000 euros en las zonas con precios tensionados.

g) Se aplicará el tipo del 0,3% siempre que el inmueble que se adquiere radique en un municipio con problemas de despoblación, que destine el inmueble a su vivienda habitual, y que el valor de la misma no sea superior a 150.000 euros, y a 225.000 euros en las zonas con precios tensionados».

### **Enmienda núm. 7, de supresión**

**Puntos 3, 4, 6 y 7**

Se propone la supresión de los puntos 3, 4, 6 y 7 del texto de la proposición no de ley.

### **Enmienda núm. 8, de modificación**

**Punto 8**

Se propone la modificación del punto 8 con la siguiente redacción:

«8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a implementar, como han hecho otras comunidades, una deducción autonómica por el incremento del coste de la financiación ajena en la inversión de la vivienda habitual».

Parlamento de Andalucía, 11 de junio de 2024.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**12-24/PNLP-000067, Proposición no de ley relativa a garantizar, desde las instituciones, el futuro del sector primario en Andalucía**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 29 de mayo de 2024  
Orden de publicación de 11 de junio de 2024*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A GARANTIZAR, DESDE LAS INSTITUCIONES, EL FUTURO DEL SECTOR PRIMARIO EN ANDALUCÍA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a favorecer una verdadera conservación del medio natural que conviva con el apoyo y el respeto a la actividad de nuestro sector primario.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a realizar, de forma urgente, un plan nacional del agua bajo los principios de solidaridad y bien común, impulsando la interconexión de todas las cuencas y permitiendo una gestión más eficiente del agua que sirva para reactivar económicamente a nuestro sector primario.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a la prohibición, por parte de las autoridades competentes, de la importación de productos agroalimentarios de terceros países que hayan sido tratados con fitosanitarios prohibidos en territorio de la Unión Europea.

4. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España realice los trámites necesarios para la mejora del rotulado en los productos de alimentación en las superficies de venta en España donde se divise la bandera del país de procedencia de dicho producto, en un tamaño suficiente para su identificación, al lado de la cual se encontrará el nombre de dicho país en el tamaño proporcional al rótulo, con el fin de acabar con las confusiones en el etiquetado y garantizar al consumidor la procedencia de los productos que va a consumir; asimismo, que se incluya la procedencia del producto primario y cualquier otra información adicional, como pictogramas o símbolos que redunden en una información clara y veraz para el consumidor, siempre en cumplimiento de la normativa europea, así como a realizar inspecciones periódicas en los puntos de venta para velar por la correcta rotulación, especialmente de los productos alimentarios frescos, sobre todo de los que se venden a granel.

5. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación considere la carne y el pescado como alimentos de primera necesidad y, como tales, se puedan acoger a la rebaja del IVA para aliviar los costes de producción y la subida del IPC que sufren las familias españolas.

6. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación prorrogue la rebaja del IVA en la factura de la luz para las producciones agrícolas, ganaderas y del conjunto de la agroindustria, a fin de aliviar los costes de producción y la subida del IPC que sufren las familias españolas.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **12-24/PNLP-000069, Proposición no de ley relativa al pacto por la conciliación laboral, personal y familiar y la corresponsabilidad**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 29 de mayo de 2024  
Orden de publicación de 11 de junio de 2024*

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL PACTO POR LA CONCILIACIÓN LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR Y LA CORRESPONSABILIDAD**

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a promover un pacto de Estado por la conciliación laboral, personal y familiar y la corresponsabilidad, con la participación de las formaciones políticas con representación parlamentaria, agentes sociales, expertos y representantes de la sociedad civil, y en coordinación con las comunidades autónomas y las entidades locales, con el objetivo de establecer como prioridad política las líneas de actuación y la articulación de las medidas necesarias, en todos los ámbitos sectoriales, que permitan garantizar y alcanzar una conciliación laboral y familiar real y efectiva.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que, en el marco de la Conferencia Sectorial de Igualdad, el ministerio competente impulse, con la participación y consenso de las comunidades y entidades locales, una reorientación del Plan Corresponsables, con propuestas de mejora y avance para los próximos ejercicios presupuestarios, en línea con la Estrategia Europea de Cuidados, y adaptadas a las necesidades de las familias y de cada territorio, y especialmente entre ellas:

- Ampliar su ámbito de actuación a personas mayores y personas dependientes.
- Eliminar la limitación de las horas de cuidado y extender más allá del horario escolar.
- Incluir ayudas directas a las familias para poder conciliar, así como incentivos a las empresas para poner en práctica actuaciones que favorezcan la conciliación y corresponsabilidad.
- Avanzar en la puesta en marcha de servicios complementarios en los centros escolares y de otros recursos, tanto para la atención de menores como de personas mayores y dependientes, con el fin de que todas las familias puedan ejercer en igualdad de condiciones el derecho a la conciliación, especialmente aquellas más vulnerables y las que residen en el medio rural.

3. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que por parte del Gobierno de España se impulse el necesario diálogo, la participación y el máximo consenso posible para la aprobación de una ley de familias en cumplimiento a las reiteradas recomendaciones que la Comisión Europea y el Consejo de la Unión Europea han hecho a España sobre la protección del conjunto de familias de nuestro

país, que garantice el derecho a la conciliación y amplíe la protección social, jurídica y económica de las familias, y avance en la completa adaptación de la Directiva 2019/1158, relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores al ordenamiento español. En todo caso, la futura ley debe atender el respeto al marco competencial y contemplar la suficiente financiación a cargo de la Administración estatal para poder afrontar las obligaciones y requerimientos que se prevean en la misma.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a mantener el reconocimiento y derechos de las familias numerosas con su actual denominación, recogida y protegida por la Ley 40/2003, de protección a las familias numerosas, y establecer un tratamiento diferenciado que reconozca y valore la aportación de las familias que contribuyen con un mayor número de hijos al sostenimiento del estado del bienestar y sus necesidades específicas, apoyando y fomentando la natalidad en las familias, y sin que ello suponga negar, en su caso, beneficios a otros modelos de familia con necesidades especiales. Entre otras medidas, ampliar de los 21 a los 26 años la edad del último hijo para que estos sigan teniendo derecho al título de familia numerosa, e igualmente se mantenga para los padres hasta la edad de jubilación; así como que se considere familia numerosa de categoría especial las de cuatro o más hijos y las de tres hijos, de los cuales al menos dos procedan de parto, adopción o acogimiento permanente o preadoptivo múltiple.

5. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de atender las necesidades específicas de la familia monoparental en el ámbito de la conciliación de la vida laboral y familiar, buscando la equidad en sus derechos con las demás tipologías de familias en función de su situación y peculiaridades, y muestra su parecer favorable a que por parte del Gobierno de España se lleven a efecto las modificaciones legales oportunas para ampliar a 26 semanas los permisos de maternidad y paternidad por parto o adopción en los supuestos de familias monoparentales, permitiendo el disfrute en las mismas condiciones que las señaladas para el caso de ser dos los progenitores que tuvieran reconocido el derecho, entre otras medidas.

6. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de desarrollar íntegramente la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, garantizando una financiación suficiente y adecuada que contemple la financiación a cargo de la Administración General del Estado de, al menos, el 50% del total, y de avanzar a cambios en el modelo de cuidados para conseguir mejorar la calidad de la atención y de favorecer prestaciones y servicios accesibles y asequibles, en un contexto en el que los cuidados van a tener cada vez más demanda y van a ser cada vez más necesarios.

7. El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable a que, por parte del Gobierno de España, se proceda a impulsar la universalidad y gratuidad de la educación infantil de 0 a 3 años, cofinanciada por el Estado y las comunidades autónomas al 50%, a través de centros de titularidad pública y concertados o conveniados. Asimismo, a impulsar la coeducación en todos los niveles educativos, promoviendo valores relativos a la igualdad de oportunidades, la diversificación profesional

y la conciliación de la vida familiar y laboral, que integre el valor del trabajo doméstico y de los cuidados, y que rompa con estereotipos sexistas.

8. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que por parte del Gobierno de España se lleven a cabo actuaciones para fomentar horarios más racionales y potenciar, en el marco del diálogo social, el desarrollo de nuevas fórmulas para facilitar la conciliación y la corresponsabilidad, el teletrabajo, la racionalización-flexibilización de horarios, y la optimización de la jornada laboral sin afectar a horas trabajadas ni al salario (banco de horas o de tiempos) y alternativas al presencialismo, adaptadas a la realidad de cada empresa, centro de trabajo o sector, incentivando a empresas que incorpore en sus convenios colectivos este tipo de medidas.

9. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de incentivar la contratación para sustituir la reducción de jornada, las excedencias y las bajas por maternidad y paternidad, y, especialmente, de revertir los recortes llevados a efecto tras la aprobación del Real Decreto Ley 1/2023, de 10 de enero, en las bonificaciones en la cotización a la Seguridad Social en contratos de sustitución por baja por riesgo durante el embarazo o la lactancia o por nacimiento y cuidado del menor, de manera que se vuelva a bonificar el 100%.

10. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que, por parte del Gobierno de España, se impulse un paquete de medidas de estímulo fiscal, social y laboral que contribuya a ayudar a las familias, atenuando la cada vez mayor carga económica que supone la contratación de una persona trabajadora al servicio del hogar, así como para incentivar la contratación formal de esta, a través de incentivos fiscales en el IRPF y una mayor incentivación de las cotizaciones mediante la urgente reglamentación de un sistema de bonificaciones en la cotización aplicables en el Sistema Especial para Empleados de Hogar, con especial atención a personas mayores y familias con menores a cargo, y que, en todo caso, contemple y recupere la bonificación del 45% de la aportación empresarial a la cotización a la Seguridad Social para las familias numerosas.

11. El Parlamento de Andalucía considera de especial importancia el establecimiento de mejoras en prestaciones sociales destinadas a proporcionar ayuda económica para la crianza de hijos, dado que estas siguen siendo limitadas en comparación con los países de nuestro entorno. Asimismo, es necesario seguir impulsando la protección social de las familias desde la fiscalidad, y muestra su parecer favorable a que por parte del Gobierno de España se proceda a incrementar el mínimo familiar del IRPF atribuido al segundo hijo, entre otras medidas.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a impulsar programas que fomenten la corresponsabilidad en el sector privado y que avancen hacia una mayor conciliación entre mujeres y hombres, así como de apoyo a iniciativas sociales o buenas prácticas empresariales que avancen en una conciliación corresponsable, y a promover iniciativas que faciliten la reorientación y reinserción en el mercado laboral de las mujeres tras el cuidado de menores o personas dependientes, fomentando la corresponsabilidad en los citados cuidados.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a renovar, ampliar y mejorar todas aquellas estrategias que estén enfocadas a las personas dependientes, especialmente en las zonas desfavorecidas de Andalucía, con el objetivo de progresar en la conciliación familiar en los casos de familias que cuenten con personas dependientes a su cargo.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar que las escuelas de verano en zonas desfavorecidas de Andalucía estén en funcionamiento durante todo el periodo de vacaciones fuera del calendario escolar, asegurando así la garantía alimentaria durante dicho periodo para todos los menores que lo necesiten para este verano, tal y como ya establecía la Orden de 9 de mayo de 2023, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a entidades privadas para programas que se desarrollen en el marco de la solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, en el ámbito de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, para el ejercicio 2023, ya que este es un elemento clave para la conciliación personal, familiar y laboral en familias vulnerables.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **12-24/PNLP-000070, Proposición no de ley relativa a las reclamaciones y necesidades de Andalucía al Gobierno de España ante la Unión Europea**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 29 de mayo de 2024  
Orden de publicación de 11 de junio de 2024*

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS RECLAMACIONES Y NECESIDADES DE ANDALUCÍA AL GOBIERNO DE ESPAÑA ANTE LA UNIÓN EUROPEA**

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a reclamar a la Unión Europea una política de agua global y transversal por parte de las instituciones europeas que, entre otras cuestiones, tenga en cuenta la singularidad hídrica de los territorios, y en concreto la de Andalucía con su sequía estructural, y la designación de un comisario específico en materia de agua para la próxima legislatura.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a reclamar a la Unión Europea la flexibilización de la normativa aplicable a la agricultura y ganadería, y, en especial, la relativa a la política agraria común (PAC) y la búsqueda de un mayor equilibrio entre sostenibilidad y rentabilidad, atendiendo a las demandas del campo andaluz.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a reclamar a la Unión Europea a adoptar sus decisiones sobre la pesca contando con el sector pesquero y, en concreto, valorando los esfuerzos ya realizados por la sostenibilidad y en base a informes científicos actualizados, y a reducir la carga burocrática que soporta la actividad pesquera, así como a exigir a las autoridades una revisión de las cuotas de pesca y de la limitación de la flota pesquera.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a reclamar a la Unión Europea una legislación, en materia de derechos de emisión del transporte marítimo, que sea adecuada y que no genere efectos adversos y desventajas competitivas para los operadores y puertos de países comunitarios con respecto a terceros, y, en concreto, al sector portuario y transporte marítimo andaluz y, por tanto, a la economía andaluza.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a financiar la coordinación de las alianzas de universidades europeas, que Andalucía lidera en el conjunto del país, en las mismas condiciones que lo hace la Comisión Europea, con el objetivo de reforzar las condiciones en las que los estudiantes pueden obtener un título combinando estudios en varios países europeos, contribuyendo así a la competitividad internacional de las instituciones europeas de enseñanza superior.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a reclamar a la Unión Europea un mecanismo efectivo de decisión rápida para los consumidores sobre conflictos transfronterizos para compras menores.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a reclamar a la Unión Europea cobertura mediante fondos europeos para ampliar el rango etario de los menores atendidos en atención temprana.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a reclamar a la Unión Europea prolongar hasta el año 2027 los fondos europeos dirigidos a la contratación de profesionales para continuar con el plan de choque de mejora de la salud mental en el sistema sanitario público de Andalucía (SSPA), programas para la mejora de la salud mental de la población andaluza, mejora de las infraestructuras y espacios de atención en salud mental, así como para la creación de unidades de atención integral de patología dual.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España:

9.1 A solicitar a la Unión Europea la recepción de los fondos MMR con mayor celeridad, con el fin de facilitar durante el ejercicio la tramitación de los expedientes de gasto, justificación y cumplimientos de objetivos e hitos, así como a exigir al Gobierno de España transparencia en la aplicación de dichos fondos y mayor trazabilidad con los datos de ejecución de las Comunidades Autónomas, de modo que ambas administraciones colaboren para un conocimiento efectivo y real de cuánto dinero ha sido abonado a los beneficiarios reales.

9.2 A negociar con la Unión Europea las adaptaciones necesarias en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de manera que las actuaciones planteadas puedan adaptarse a la realidad social y económica de las distintas comunidades autónomas, asegurando con ello el máximo aprovechamiento de la financiación finalista transferida, facilitar el desarrollo de los expedientes administrativos, y el cumplimiento de hitos y objetivos, para asegurar una gobernanza que responda a un proyecto de país y no de partido.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España para que, a su vez, inste a la Unión Europea a promover un Pacto Europeo por la inmigración y el asilo, que permita el control de los flujos migratorios irregulares, así como los flujos regulares vinculados al mercado laboral, de manera que se adapten a nuestra capacidad de acogida real y a fin de evitar situaciones de marginalidad y exclusión social; e impulse, asimismo, políticas responsables que combinen la cooperación internacional y la lucha contra la explotación y las mafias, y, dentro de este ámbito, se reconozca la especial singularidad de Andalucía, como frontera sur de Europa, como instrumento base para articular mecanismos de solidaridad interterritorial, la distribución equitativa de responsabilidades y una financiación estable y suficiente para la atención de personas migrantes en nuestra tierra, en especial para los menores migrantes no acompañados.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a que solicite ante la Unión Europea la ampliación de los plazos de ejecución de las ayudas

dirigidas al impulso y promoción de las políticas activas de empleo, así como un uso más flexible de los recursos del FSE+, con el fin de posibilitar una mayor adaptación de los programas al territorio, así como la fijación de los objetivos por parte de las regiones.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a reclamar a la Unión Europea a reconsiderar las líneas de inversión en el marco de la financiación europea en materia de infraestructuras viarias, tanto las pertenecientes a la Red Transeuropea del Transporte, conformada por la A-92, la A-384 –entre Arcos de la Frontera y Antequera– y la A-381 –entre Jerez de la Frontera y Los Barrios–, como para la mejora y conservación del resto de la red viaria autonómica, para suplir la infradotación presupuestaria que tiene la Junta de Andalucía por parte del Gobierno de España, del todo insuficiente para mantener los más de 10.500 kilómetros que componen nuestra red.

13. El Parlamento de Andalucía pone de manifiesto la necesidad de que la Unión Europea impulse el cumplimiento de la legalidad y del Estado de derecho en nuestro país, y garantice la separación de poderes contenida en la Constitución Española, así como la independencia del Poder Judicial ante los ataques que está sufriendo con continuas interferencias, como la ley de amnistía, y que supondría no solo una deslegitimación de la justicia en nuestro país, sino una maniobra contraria a la igualdad de todos los ciudadanos españoles ante la ley.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a pedir al Gobierno central que apoye la candidatura de Andalucía como sede del Centro de Competencia Europeo de Turismo, que se está diseñando como parte del proyecto D3Hub, iniciado en noviembre de 2023, que tendrá que ser validada por la Comisión Europea.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de España a elevar el tope de inversión referido al PIB de las infraestructuras de transporte y distribución eléctricas, y considerar la aplicación de fondos europeos para las mismas, dado que estas infraestructuras energéticas son urgentes y estratégicas para que Europa pueda garantizar su soberanía energética, reforzar el tejido productivo existente e impulsar nuevos proyectos industriales.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que cumpla con su compromiso y agilice los trámites correspondientes que permitan financiar con cargo a los fondos europeos actuaciones en la red de infraestructuras energéticas que eviten el impacto en peajes de los consumidores, elevando el límite de inversión, como mínimo, hasta un 0,065 y 0,13% respectivamente.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a reclamar a la Unión Europea:

17.1. La creación de un nuevo programa, en el marco financiero plurianual 2021-2027, que financie la etapa de infantil y que permita cubrir las bonificaciones a las familias, y así avanzar en la gratuidad del primer ciclo de infantil y garantizar la equidad en el acceso a la educación temprana.

17.2. La cobertura mediante fondos europeos de las nuevas figuras recogidas en el nuevo modelo y legislación de formación profesional.

17.3. La ampliación y flexibilización para la actualización y modernización de equipamientos de formación profesional para adaptar los ciclos a las nuevas necesidades del tejido productivo.

17.4. El refuerzo y ampliación de los fondos disponibles para las necesidades educativas especiales.

18. El Parlamento de Andalucía considera necesario que, por parte del Gobierno de España, se articulen las medidas oportunas y se solucionen las disfunciones entre los ministerios de Hacienda, y de Trabajo y Economía Social, y ponga en marcha los sistemas informáticos para facilitar la certificación de los fondos europeos estructurales del marco operativo 2021-2027 que aún no están operativos.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a reclamar a la Unión Europea a reconsiderar las siguientes líneas de inversión que afectan a la Red Transeuropea de Transporte (TEN-T) en el territorio de la región de Andalucía:

19.1 Priorizar la planificación del tramo transfronterizo de transporte ferroviario de pasajeros Sevilla-Huelva-Faro, para que la ejecución de la infraestructura ferroviaria de alta velocidad y ancho europeo finalice antes de 2030.

19.2 Incluir en la red básica el tramo ferroviario, tanto de mercancías como de pasajeros, Jaén-Granada-Puerto de Motril, para que la ejecución de la infraestructura ferroviaria de alta velocidad y ancho europeo finalice antes de 2030.

19.3 Incluir en la red básica de infraestructuras portuarias el puerto de Cádiz, para que su ejecución finalice antes de 2030.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

**12-24/PNLP-000071, Proposición no de ley relativa a la modificación de la Orden de 23 de febrero de 2023**

*Rechazada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 29 de mayo de 2024*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2024*

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 29 de mayo de 2024, en el transcurso de la sesión celebrada los días 28 y 29 del mismo mes y año, ha rechazado la proposición no de ley en Pleno relativa a la modificación de la Orden de 23 de febrero de 2023.

Sevilla, 11 de junio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

**12-24/PNLP-000075, Proposición no de ley relativa a las medidas de impulso de la cultura**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Vox en Andalucía y Socialista*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto 6**

Texto que se enmienda:

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que se mejore la situación legal del creador a nivel fiscal, avanzando en la protección de los autores autónomos y mejorando la figura y el tratamiento de los ingresos por propiedad intelectual en la declaración del IRPF».

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 2, de adición**

**Punto nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto X con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía, en aras de un sustancial impulso a la cultura en Andalucía, manifiesta

la necesidad de crear la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico por parte del presidente de la Junta de Andalucía, conforme al artículo 10.l.h de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, que permite dictar decretos que supongan la creación de consejerías, la modificación en la denominación de las existentes, en su distribución de competencias o en su orden de prelación, así como la supresión de las mismas».

**Enmienda núm. 3, de adición****Punto nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a promover, mediante una aplicación transversal en todas las áreas de gobierno, el desarrollo de la competencia exclusiva en materia de cultura que recoge el artículo 68.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, impulsando un diálogo con el sector cultural que acompañe el desarrollo estatutario como mecanismo para favorecer medidas de impulso para la cultura en Andalucía».

**Enmienda núm. 4, de adición****Punto nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a promover el “Pacto por la Cultura en Andalucía”, desde el diálogo con los ayuntamientos andaluces, los distintos sectores y agentes de la cultura andaluza, atendiendo a la especificidad propia de nuestra tierra y a las inmensas posibilidades que ofrece nuestro Estatuto de Autonomía de Andalucía».

Parlamento de Andalucía, 11 de junio de 2024.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,  
María Márquez Romero.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

**12-24/PNLP-000077, Proposición no de ley relativa a la universalización de la educación de 0 a 3 años**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Por Andalucía, Vox en Andalucía y Popular de Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto 1**

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a implantar la gratuidad real y efectiva del primer ciclo de educación infantil a partir del próximo curso escolar».

**Enmienda núm. 2, de modificación**

**Punto 4**

Se propone la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a desarrollar un estudio relativo de zonas, barrios o municipios, prestando especial atención a las zonas geográficas más desfavorecidas y a aquellas que tengan una población con un bajo nivel socioeconómico de nuestra comunidad autónoma donde, sin entrar a competir con la red existente de escuelas infantiles, existiese la necesidad de generar plazas públicas para el primer ciclo de educación infantil, actuando en consecuencia a través de la implementación de la construcción de nuevas escuelas infantiles públicas y de la ampliación de las plazas públicas en la educación infantil de 0 a 3 años con la máxima urgencia».

**Enmienda núm. 3, de modificación**

**Punto 5**

Se propone la siguiente redacción:

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reforzar la

educación infantil de 0-3 años, a través de la ampliación de la red de centros públicos que avalen un acceso universal, gratuito y en condiciones de igualdad a todas las familias, garantizando el empleo y las condiciones laborales de los y las profesionales que actualmente sostienen esta etapa».

**Enmienda núm. 4, de adición****Punto 8, nuevo**

Se propone la siguiente redacción:

«8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar la gratuidad real y efectiva de todos los servicios complementarios educativos en la educación infantil de 0 a 3 años, asegurando de esta manera la calidad de estos servicios públicos y avalando un acceso universal y en condiciones de igualdad a todas las familias de Andalucía».

**Enmienda núm. 5, de adición****Punto 9, nuevo**

Se propone la siguiente redacción:

«9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a implementar un modelo andaluz de educación infantil público de 0 a 3 años que garantice la universalidad, la gratuidad y una educación pública de calidad, superando el sistema actual de guarderías e incluyendo una red de centros educativos públicos en esta etapa educativa, dejando que el sistema de conciertos solo se apliquen de manera subsidiaria o para cubrir ciertas lagunas que pudieran existir».

**Enmienda núm. 6, de adición****Punto 10, nuevo**

Se propone la siguiente redacción:

«10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar el acceso normalizado de las personas extranjeras en situación documental irregular a los servicios de escuela infantil y servicios complementarios educativos, cumpliendo de esta manera con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social».

Parlamento de Andalucía, 11 de junio de 2024.

La portavoz adjunta del G.P. Por Andalucía,  
Alejandra Durán Parra.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

**Enmienda núm. 7, de modificación****Punto 5**

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reforzar la educación infantil de 0-3 años, garantizando su gratuidad para el próximo curso escolar, incentivar fiscalmente a las empresas del sector, así como a las familias que escolaricen a sus hijos en dicho ciclo y poner en marcha un verdadero impulso de las políticas de natalidad que fortalezcan *a la fine* la continuidad de todo el sector».

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

**Enmienda núm. 8, de modificación****Punto 7**

Se propone la unificación de todos los 7 puntos en uno con la siguiente redacción:

«Continuar avanzando en medidas de defensa y mejora de la educación 0-3 en Andalucía, a través del diálogo abierto con las organizaciones patronales, sindicales y asociaciones de titulares de centros en el seno de la Mesa de primer ciclo de educación infantil, como las acordadas el pasado 21 de marzo de 2024 respecto a:

- Incremento, para el curso 2024-2025, de un 14,74% el precio del servicio de comedor escolar, hasta alcanzar 92 euros mensuales por alumno o alumna.
- Inicio, en el curso 2025-2026, del avance progresivo hacia la gratuidad del servicio de atención socioeducativa en los centros exclusivos de primer ciclo de educación infantil de Andalucía. A tal efecto, se convocará a esta Mesa para consensuar el nuevo modelo de primer ciclo de educación infantil, en el marco de colaboración y negociación permanente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación profesional con el sector».

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Martín Iglesias.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**12-24/PNLP-000079, Proposición no de ley relativa a la reprobación al Gobierno de España tras la aprobación de la Ley de la Amnistía**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a la reprobación al Gobierno de España tras la aprobación de la Ley de la Amnistía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 30 de mayo de 2024 se aprobó, con 177 votos a favor y 172 votos en contra, la Ley Orgánica de Amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña. Una jornada negra en la historia de España que representa un ataque extraordinariamente grave a la unidad nacional, la convivencia entre españoles, la democracia y el Estado de Derecho. El atentado más grave a los españoles honrados que cumplen la ley desde 1978.

Tras años de cesiones constantes a los partidos separatistas, Pedro Sánchez ha terminado de perpetrar un acto de corrupción sin precedentes: que un político amnistíe a otro político a cambio de sus votos para mantenerse en el poder, atacando así gravísimamente a la unidad de España, la igualdad de todos los españoles y contraviniendo nuestro ordenamiento jurídico.

En efecto, la aprobación de la Ley de Amnistía para beneficiar al expresidente fugado de la Generalidad, Carles Puigdemont, y al resto de encausados o condenados por el golpe de Estado ocurrido en octubre de 2017 es una aberración jurídica sin precedentes en el ordenamiento jurídico español que borra no solo las penas, sino las conductas ilegales protagonizadas por delincuentes ya condenados. No se puede permitir que la amnistía se configure como contrapartida de una negociación política en un Estado democrático y de derecho como España.

Las consecuencias de la Ley de Amnistía son de una gravedad sin precedentes. Se humilla a la nación, se legitima el golpismo y se desacredita el Estado de Derecho, toda vez que supone reconocer

que fue justo el proceso de secesión e injusto el derecho que lo sancionó, lo que sin duda supone dinamitar nuestro Estado constitucional y democrático de Derecho. La amnistía da la razón política a los golpistas y legitima el intento de secesión del 1-O.

Se atenta gravemente contra el principio de separación de poderes, ya que se está privando a los tribunales de enjuiciar los presuntos delitos cometidos por los amnistiados, así como de ejecutar lo juzgado en todas aquellas causas relacionadas con el denominado «procés». Se trata de una nueva «bofetada» al Poder Judicial, y al Tribunal Supremo en particular, ya que deslegitimaría su actuación frente al desafío separatista de 2017.

La amnistía a la carta para los encausados del golpe de Estado de 2017 supone también la vulneración del principio de igualdad entre todos los españoles, recogido en el artículo 14 de la Constitución, que prohíbe que a unos españoles se les aplique la ley y a otros no. Es una «ley de impunidad» para los golpistas catalanes exclusivamente en beneficio de Pedro Sánchez y del partido socialista.

Se puede afirmar que, desde un punto de vista sustantivo, la Ley Orgánica de Amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña es inconstitucional. Durante la tramitación del texto legislativo se han cometido infracciones del procedimiento legislativo de tal magnitud que se ha alterado el proceso de formación de la voluntad en las Cámaras, con vulneración del artículo 23 de la CE. Así lo reconocieron en numerosas ocasiones miembros del gobierno de España, buena parte de los diputados que ahora han apoyado la norma y hasta el propio Pedro Sánchez. Todo ello, antes de las pasadas elecciones generales, lo que implica que ocultaron a los españoles su disposición a amnistiar el golpismo a cambio de permanecer en el poder. Lo hicieron hasta que los españoles ya hubieran hablado en las urnas sin conocer la falta de límites en la cesión de Pedro Sánchez y el partido socialista.

Con la Ley Orgánica de amnistía se vulnera el principio de seguridad jurídica del artículo 9.3 de la CE, el principio de legalidad penal del artículo 25.1 de la CE, el derecho a la igualdad, del art. 14 de la CE, y la atribución exclusiva de la potestad jurisdiccional a los jueces y magistrados que contiene el art. 117 de la CE; el derecho a la dignidad humana, consagrado en el art. 10 de la CE, y el derecho a la tutela judicial efectiva del art. 24 de la CE; las disposiciones finales primera y segunda de la Ley Orgánica son inconstitucionales porque llevan a cabo una modificación encubierta de la Carta Magna para incorporar con carácter permanente la amnistía en nuestro ordenamiento jurídico sin seguir el procedimiento específico para ello recogido en los artículos 167 y 168 de la CE.

Es insoportable ver jactarse, desde la tribuna del Congreso de los Diputados, de haber humillado al Gobierno de la nación. Vox los sentó en el banquillo y los metió en prisión. Pedro Sánchez los ha liberado y amnistiado. Nosotros volveremos a meterlos en prisión, que es donde tienen que estar todos aquellos que quieren acabar con la igualdad de todos los españoles.

España y los españoles siempre han estado muy por encima de sus peores gobernantes, y por ello Vox va a seguir liderando la respuesta ante el golpe de Pedro Sánchez y sus socios, como hemos venido haciendo desde que se anunció la intención de Pedro Sánchez de llevar a cabo el mayor acto de corrupción posible, como es amnistiar a delincuentes y golpistas a cambio de sus votos para lograr una investidura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía reprueba al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y a todo su gobierno, por ceder a las pretensiones del separatismo y promover la aprobación de la Ley de Amnistía, ley contraria a la unidad de España, la igualdad de todos los españoles, de nuestra democracia, de la Constitución y el Estado de Derecho.

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-24/PNLC-000154, Proposición no de ley relativa a la mejora para la cobertura del empleo público en el Campo de Gibraltar**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley, ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a la mejora para la cobertura del empleo público en el Campo de Gibraltar.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El martes 14 de mayo se aprobó por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la creación de un grupo de trabajo para proponer la adopción de medidas específicas de apoyo a favor de los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad destinados en el Campo de Gibraltar.

La previsión de la Junta es que el Consejo de Gobierno apruebe, en un mes o mes y medio, el primer paquete de medidas, que posteriormente tendrán que desarrollarse normativamente, si bien se tratará de una iniciativa abierta en la que se vayan incorporando con el tiempo nuevas actuaciones.

Aunque estas están aún por definir, el consejero del ramo ha apuntado a la aprobación de ayudas, que en algunos casos podrían llegar a la gratuidad, en materias como la educación infantil, los servicios de comedor escolar, la movilidad también en el ámbito escolar, el acceso a la universidad, el transporte público metropolitano y el acceso a instalaciones deportivas y culturales.

El Campo de Gibraltar es una zona de difícil cobertura, con especiales dificultades a la hora de cubrir determinados empleos públicos. Ocurre así en los centros educativos, también en el área sanitaria, en instituciones penitenciarias, en la Administración de Justicia, así como los funcionarios de Vigilancia Aduanera.

Entendiendo que todo este paquete de medidas puede servir para apoyar la estabilidad de los funcionarios en plazas de la comarca del Campo de Gibraltar, incluso llegar a cubrir las vacantes existentes actualmente, el Grupo Parlamentario Socialista somete a la aprobación de la comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Extender todas las medidas específicas de apoyo que se planteen para los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, aprobadas en el grupo de trabajo, a otros empleados públicos destinados en el Campo de Gibraltar, tales como personal funcional de educación, funcionarios de sanidad, funcionarios de Instituciones Penitenciarias, funcionarios de la Administración de Justicia, así como a los funcionarios de Vigilancia Aduanera.

2. Valorar la posibilidad de extender la aplicación de esas medidas de apoyo a otros funcionarios destinados en el Campo de Gibraltar cuando se detecte dicha necesidad.

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Férriz Gómez.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-24/PNLC-000156, Proposición no de ley relativa a la reducción del exceso de burocracia y mejora de la gestión en los centros de enseñanza**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley, ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la reducción del exceso de burocracia y mejora de la gestión en los centros de enseñanza.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existe entre los docentes un sentimiento generalizado de que su labor se centra cada vez más en la realización de tareas burocráticas que en la gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Proliferan artículos de opinión publicados por docentes que lamentan el exceso de tareas burocráticas y cumplimentación mecánica de informes, evaluaciones, actas o memorias que ocupan una parte muy importante de los tiempos disponibles de los docentes. En muchas ocasiones se percibe que el exceso de duplicidad de los trámites, repetición de tareas y papeles no son de utilidad, y que en una buena parte de ocasiones ni siquiera son leídos. Una percepción que hace generar desmotivación y rechazo hacia estas tareas.

Según un informe sindical, el 42% de los docentes emplea cada semana entre 5 y 7 horas a estas cuestiones, un porcentaje que es del 28% para los que aseguran que utilizan más de 7 horas. El 70% de los consultados exceden su jornada laboral porque, además de los trámites burocráticos requeridos, tienen que preparar sus clases, recursos y materiales, realizar correcciones y trabajar en la innovación de su metodología. Tiempo que aumenta aún más en los docentes que ejercen funciones de tutoría.

Estos sentimientos compartidos por docentes y sus representantes se muestran a la opinión pública cada vez que hay cambios legislativos, puesto que se deben adaptar las programaciones de centro, de

departamentos, los proyectos de centro, planes diversos conformes a la normativa vigente, lo cual supone un proceso de estrés añadido a la sobrecargada tarea burocrática del profesorado. La entrada en vigor de la Lomce sobredimensionó el papeleo que los docentes debían y deben realizar a diario, obligados a hacer informes de todo tipo: informes iniciales, de evaluación y finales. Pero fundamentalmente, las quejas de los profesores se centran en los estándares de aprendizaje de la Lomce y la multitud de ítems que se deben cumplimentar por cada alumno/a. El 96% del profesorado llega a señalar que la evaluación por estándares de aprendizaje se ha convertido en una tarea más burocrática que pedagógica (inabarcable en la práctica).

A modo de resumen y de manera general entre algunas de las funciones y tareas que los docentes desarrollan y que pueden considerarse burocráticas encontramos los informes de todas las evaluaciones (iniciales, trimestrales y finales), introducir y actualizar datos en los programas de gestión según cada autonomía, la recogida de datos personales del alumnado, del control y la justificación de las faltas de asistencia, de los partes disciplinarios y formar parte, con la dirección, de las tomas de decisión respecto a las posibles sanciones. Del mismo modo, recogen información de sus alumnos y alumnas, que comparten con el resto del profesorado, para atender a las familias en las tutorías, reuniones de las que pueden tener que recoger acta. Dan de alta o introducen adaptaciones auriculares, se reúnen con los departamentos de orientación educativa, redactan memorias y un informe individualizado de cada alumno/a al final de curso.

Además, asumen todo lo relativo a los refuerzos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Redactan los proyectos o programas europeos a los que el colegio o el instituto aspira, así como los planes de mejora de centro, planes de lectura, de convivencia, de igualdad... Más el trabajo propio de elaborar las programaciones didácticas y los materiales...

Además, en algunos momentos del curso estas tareas se multiplican.

Esta sensación de carga burocrática se ha visto incrementada con la gestión asociada al estado de alarma y el confinamiento durante los meses de marzo hasta el final del curso pasado. El paso de la enseñanza presencial a distancia y todas las adaptaciones de programaciones, criterios de evaluación e informes que fueron requeridos a los docentes supusieron un alto grado de exigencia de nuevas responsabilidades que deben ser reconocidas adecuadamente. Pero a su vez supusieron una sobrecarga laboral, que debe ser evitada en el futuro.

Sin duda, de los errores de la Lomce hay que aprender, y por tanto ahora, que se está a tiempo, se debería evitar una situación repetida con la nueva ley, la Lomloe, que debe priorizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, previendo el equilibrio con las tareas burocráticas.

Los docentes no se sienten burócratas, sino educadores. Algunos estudios sindicales revelan la opinión de los docentes respecto a las tareas burocráticas a las que se enfrentan diariamente en sus centros, y el 96% la considera excesivo el papeleo, y el 89% cree que les perjudica en su atención al alumnado.

Poco a poco se ha ido incrementando el tiempo dedicado a los papeles, a los ordenadores, a las estadísticas, a los números o a los informes, y reduciendo la posibilidad de dedicarlo a las personas, a la interacción, a la escucha, a la observación, a la intervención educativa, a la reflexión, al debate, a la innovación y a la coordinación docente.

Para lograr que el sistema educativo funcione adecuadamente se debe contar con profesionales motivados y cualificados. El profesorado está preparado para formar y enseñar al alumnado, ese debe ser su objetivo principal. Es preciso diferenciar claramente entre competencias del personal docente y del de administración y servicios, simplificar y reducir la burocracia innecesaria, equilibrar las tareas que se deben desempeñar y distribuir las adecuadamente entre los profesionales del centro, con el fin de evitar que los docentes se sientan más administrativos que docentes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, en el ámbito de sus competencias, aumente las plantillas de docentes, reduzca el exceso de burocracia y mejore la gestión en los centros de enseñanza:

– Impulsando la dotación a todos los centros de los medios tecnológicos adecuados para agilizar la tramitación de la documentación pedagógica y administrativa.

– Permitiendo disponer, desde principio del próximo curso, de todos los recursos y materiales para el alumnado y del personal adecuado para gestionar este material, así como los servicios de comedor, aula matinal, transporte y otros complementarios.

– Armonizando la normativa que regula los diferentes aspectos de los centros educativos e instaure aplicaciones compatibles de gestión totalmente *online*, que permitan interactuar a toda la comunidad educativa andaluza.

– Simplificando los documentos de carácter pedagógico e institucional de los centros, evitando duplicidades y documentación innecesaria.

– Ajustando los horarios para que el profesorado disponga de tiempo para el trabajo de coordinación docente.

– Optimizando los procedimientos y eliminando procesos innecesarios.

– Analizando la posibilidad de introducir nuevos perfiles profesionales en los centros, como complemento de ayuda a la realización de tareas administrativas.

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,

María de los Ángeles Ferriz Gómez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-23/POC-002557, Pregunta relativa a la situación del pediatra en el centro de salud de Albaida del Aljarafe (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Retirada*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 12 de junio de 2024, con la conformidad del Grupo Parlamentario Socialista, tiene por retirada la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a la situación del pediatra en el centro de salud de Albaida del Aljarafe (Sevilla).

Sevilla, 13 de junio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN****12-24/POC-001666, Pregunta relativa a la séptima fase de la barriada del Cerro del Moro (Cádiz)***Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía**Calificación favorable y admisión a trámite**Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda**Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024**Orden de publicación de 13 de junio de 2024***A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la séptima fase de la barriada del Cerro del Moro (Cádiz).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Hace 30 años se inició la transformación urbanística y social de la barriada gaditana del Cerro del Moro, proyectándose un total de ocho fases tendentes a eliminar la infravivienda y mejorar las infraestructuras del citado barrio.

Las seis primeras fases se culminaron conforme a la programación prevista. Sin embargo, los casi 70 vecinos y vecinas de la denominada séptima y octava fase se quedaron durante más de 15 años en situación de incertidumbre, sin saber cuándo se retomaría la fase pendiente, y teniendo que hacer frente a los costes de mantenimiento de un edificio ya obsoleto.

Es preciso recordar que, en ese lapso temporal, a los vecinos y vecinas de esta fase pendiente la Junta de Andalucía les reveló que la única manera posible de acometer dicha actuación era que adquiriesen la propiedad de la vivienda en la que residían, para a continuación permutar dicho suelo a la Administración regional por viviendas semejantes en la promoción resultante. Cuestión esta última que hicieron todas y todos quienes residían previamente en régimen de alquiler con la aspiración de dejar de vivir en infraviviendas.

No fue hasta noviembre de 2018, con la firma de un nuevo convenio urbanístico entre el Ayuntamiento de Cádiz y la Junta de Andalucía, cuando se reactivó el proceso de las fases pendientes. En este nuevo acuerdo se adecuaba la tramitación urbanística pendiente y el proyecto a las circunstancias actuales y presupuestarias de la Junta de Andalucía.

Toda esta nueva etapa ha estado conducida por Jesús Maeztu, defensor del Pueblo andaluz, que a través de una mesa tripartida (Ayuntamiento-Junta de Andalucía-Plataforma de Vecinos) ha realizado seguimiento de cada avance en la materia. En todas las reuniones, según transmiten los vecinos y vecinas, quedó claro que el proceso conllevaría la permuta de sus antiguas viviendas por otras viviendas en propiedad de similares características, asumiendo ellos y ellas que tendrían que afrontar el coste económico pertinente por la demasía en superficie entre sus viviendas anteriores y las nuevas, si bien no llegó nunca a formalizarse ningún acuerdo de compromiso por escrito.

Todos los pasos se han ido realizando contando con la confianza y el optimismo de parte del vecindario, sin embargo, el anuncio reciente de licitación de las obras por parte de la Junta de Andalucía ha generado controversia y malestar entre los vecinos y vecinas. En el anuncio y en el pliego de licitación de dichas obras, la Junta de Andalucía califica las viviendas de la promoción como viviendas protegidas en alquiler (VPA), cuestión que no se corresponde con la promesa de la Consejería de Fomento de permutar vivienda por vivienda.

Al mismo tiempo, buena parte del presupuesto de la obra procede de los fondos europeos obtenidos de la línea 6 que consisten en una «ayuda a la construcción de vivienda para alquiler social o asequible, cuyo objeto es el fomento e incremento del parque público de viviendas energéticamente eficientes».

Los vecinos y vecinas ya han mostrado su preocupación ante tal incertidumbre, y organizadas a través de la Plataforma de Afectados de la Séptima y Octava Fase del Cerro del Moro se han puesto en contacto con la AVRA (Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía), sin que hasta la fecha hayan sido atendidos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Por qué la Junta de Andalucía ha licitado las obras de las 67 viviendas de la séptima fase del Cerro del Moro en régimen de vivienda protegida en alquiler (VPA) cuando los vecinos y vecinas destinatarias de esta promoción ostentan en propiedad las actuales?

¿Qué va a ofrecer a los vecinos y vecinas a quienes prometió una permuta de sus viviendas actuales por otra de similares características en régimen de propiedad?

¿Cuál es el motivo por el que la Junta de Andalucía no ha actuado con transparencia y no atiende a la Plataforma de Vecinos de Cerro del Moro?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-001667, Pregunta relativa a la situación de los Museos del Terque**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Inmaculada Nieto Castro y Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Inmaculada Nieto Castro y Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la situación de los Museos del Terque.

**PREGUNTA**

¿Tiene prevista la consejería alguna actuación para impedir el cierre de los Museos del Terque?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2024.

Las diputadas del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro y

Esperanza Gómez Corona.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-001669, Pregunta relativa a los productores de patata**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a los productores de patata.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería para paliar las consecuencias que sufren los productores de patata en Andalucía frente a la exportación del producto de terceros países?

Parlamento de Andalucía, 6 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y

Rodrigo Javier Alonso Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-001670, Pregunta relativa a las ayudas a los agricultores en Láchar, Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a las ayudas a los agricultores en Láchar, Granada.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las fuertes lluvias del pasado mes de abril dejaron fuertes destrozos en la zona de Láchar, Granada. Destaca el Canal del Conde, principal sistema de riego del pueblo, que fue destrozado por las lluvias que afectaron la zona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería para dar una respuesta a los agricultores de Láchar afectados por las fuertes lluvias de abril?

Parlamento de Andalucía, 6 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Alejandro Hernández Valdés y  
Rodrigo Javier Alonso Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-001671, Pregunta relativa a los interinos afectados por la ley de temporalidad del empleo público**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a los interinos afectados por la ley de temporalidad del empleo público.

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería en relación con los interinos afectados por la ley de temporalidad del empleo público?

Parlamento de Andalucía, 6 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Benito Morillo Alejo y

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-001673, Pregunta relativa al CEIP Virgen del Carmen, de El Rompido**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al CEIP Virgen del Carmen, de El Rompido.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería para dar una respuesta a la situación que se enfrenta el CEIP Virgen del Carmen, de El Rompido?

Parlamento de Andalucía, 6 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Antonio Sevilla Rodríguez y

María Mercedes Rodríguez Tamayo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-001675, Pregunta relativa a la PEvAU**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la PEvAU.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el consejero la realización de la PEvAU 2024 en Andalucía y el número de plazas ofertadas?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Esperanza Gómez Corona.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-001676, Pregunta relativa al Plan de Inserción Laboral**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al Plan de Inserción Laboral.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el consejero la implantación y evaluación del Plan de Inserción Laboral de Estudiantes Universitarios?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Esperanza Gómez Corona.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-001677, Pregunta relativa al Informe anual 2023 del Defensor del Pueblo Andaluz**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa al Informe anual 2023 del Defensor del Pueblo Andaluz.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas, en el ámbito de las competencias de su consejería, en relación con las quejas y/o reclamaciones derivadas de la existencia de barreras urbanísticas?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Ana María Ruiz Vázquez y

María Mercedes Rodríguez Tamayo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-001678, Pregunta relativa al Informe anual 2023 del Defensor del Pueblo Andaluz**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa al Informe anual 2023 del Defensor del Pueblo Andaluz.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería en relación con las quejas y/o reclamaciones de las personas con discapacidad en el transporte público?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Ana María Ruiz Vázquez y

María Mercedes Rodríguez Tamayo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-001680, Pregunta relativa a la implementación de las políticas verdes de la Agenda 2030 que afectan al campo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la implementación de las políticas verdes de la Agenda 2030 que afectan al campo.

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería en relación a desarrollar las políticas verdes que afectan al campo y que proceden de la Agenda 2030?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Alejandro Hernández Valdés y  
Rodrigo Javier Alonso Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-001682, Pregunta relativa a la política agrícola y ganadera de la consejería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la política agrícola y ganadera de la consejería.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería para desarrollar la agricultura y ganadería en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y

Rodrigo Javier Alonso Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-001684, Pregunta relativa a la apertura del IES Las Salinas, Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la apertura del IES Las Salinas, Almería.

**PREGUNTA**

¿Qué calendario tiene previsto la consejería para la apertura del centro escolar IES Las Salinas, en Almería?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Antonio Sevilla Rodríguez,

Rodrigo Javier Alonso Fernández y

Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-001685, Pregunta relativa al taller para escolares sobre roles sexistas en los videojuegos en el CEIP Reyes Católicos en Puerto Real, Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Manuel Gavira Florentino y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Manuel Gavira Florentino y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al taller para escolares sobre roles sexistas en los videojuegos en el CEIP Reyes Católicos en Puerto Real, Cádiz.

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería para garantizar contenidos académicos con rigor en las aulas andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Antonio Sevilla Rodríguez,

Manuel Gavira Florentino y

José María Ortells Polo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-001688, Pregunta relativa a las malas condiciones de la comunidad educativa en el CEIP Pilar Izquierdo, de Híjar (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a las malas condiciones de la comunidad educativa en el CEIP Pilar Izquierdo, de Híjar (Granada).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A pesar de ser una demanda desde hace diez años, la comunidad educativa del CEIP Pilar Izquierdo, de Híjar (Granada), sigue sin contar con medidas y actuaciones que prevengan al alumnado de golpes de calor, insolación, náuseas, desvanecimientos por el sol, etcétera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería para garantizar el bienestar del alumnado del CEIP Pilar Izquierdo, de Híjar (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Antonio Sevilla Rodríguez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-001690, Pregunta relativa a la mejora del servicio de comedor escolar en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la mejora del servicio de comedor escolar en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería para garantizar una mejor gestión del servicio de comedor escolar en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

María Mercedes Rodríguez Tamayo y

Antonio Sevilla Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-001691, Pregunta relativa a la inseguridad de los docentes del IES Sol de Portocarrero en Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la inseguridad de los docentes del IES Sol de Portocarrero en Almería.

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería para garantizar la seguridad del profesorado del IES Sol de Portocarrero en Almería?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Antonio Sevilla Rodríguez,

Rodrigo Javier Alonso Fernández y

Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-001692, Pregunta relativa al inicio de las obras en el colegio Antonio Machado, en Espera (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Manuel Gavira Florentino y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Manuel Gavira Florentino y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al inicio de las obras en el colegio Antonio Machado, en Espera (Cádiz).

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería para garantizar el inicio de las obras en el colegio Antonio Machado, en Espera (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Antonio Sevilla Rodríguez,

Manuel Gavira Florentino y

José María Ortells Polo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-001693, Pregunta relativa a los desperfectos en las cubiertas del CEIP Santísima Trinidad, en Úbeda (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*  
*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a los desperfectos en las cubiertas del CEIP Santísima Trinidad, en Úbeda (Jaén).

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería para garantizar la ejecución de las obras de remodelación integral del CEIP Santísima Trinidad, en Úbeda (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
María Mercedes Rodríguez Tamayo,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Benito Morillo Alejo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-001694, Pregunta relativa a la ejecución del presupuesto de la APAE en 2023**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la ejecución del presupuesto de la APAE en 2023.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la consejería de la ejecución del presupuesto de la APAE en 2023?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

María Mercedes Rodríguez Tamayo y

Antonio Sevilla Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-001696, Pregunta relativa a la subasta del patrimonio público andaluz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa a la subasta del patrimonio público andaluz.

**PREGUNTA**

¿Qué criterios ha seguido la consejería para sacar a subasta algunas de las villas turísticas y ceder otras en concesión administrativa?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

José María Ortells Polo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-001698, Pregunta relativa al fomento del empleo de las personas con síndrome de Down**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa al fomento del empleo de las personas con síndrome de Down.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas está llevando a cabo la consejería para aumentar el empleo de las personas con síndrome de Down?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

María Mercedes Rodríguez Tamayo y

Ana María Ruiz Vázquez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-001699, Pregunta relativa al fomento del empleo de las personas con discapacidad**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa al fomento del empleo de las personas con discapacidad.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas está llevando a cabo la consejería para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

María Mercedes Rodríguez Tamayo y

Ana María Ruiz Vázquez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-001700, Pregunta relativa al informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas a la gestión de las residencias durante la COVID-19**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa al informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas a la gestión de las residencias durante la COVID-19.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras conocer el Informe de fiscalización de las medidas de apoyo de la Junta de Andalucía como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19): sector de servicios de atención residencial y centros de día para personas mayores y a personas con discapacidad, se formulan la siguiente

### PREGUNTA

¿Va a tomar la consejería alguna medida al respecto?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

María Mercedes Rodríguez Tamayo y

Ana María Ruiz Vázquez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-001708, Pregunta relativa a la aplicación de nuevas tecnologías en la agricultura**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la aplicación de nuevas tecnologías en la agricultura.

**PREGUNTA**

¿Qué objetivos persigue la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural con el apoyo de la agricultura de precisión y la aplicación de las tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Manuel Alberto Sanromán Montero,  
Antonio Jesús Repullo Milla,  
Susana González Pérez,  
Celia Santiago Buendía,

Erik Domínguez Guerola,  
Julia Ibáñez Martínez,  
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,  
Araceli Cabello Cabrera,  
José Ramón Carmona Sánchez y  
Berta Sofía Centeno García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-24/POC-001710, Pregunta relativa a la recaudación tributaria en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa a la recaudación tributaria en Andalucía.

#### PREGUNTA

¿Podría informar de los últimos datos sobre la recaudación tributaria en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo José Venzal Contreras,

Francisco Javier Vacas Pérez,

Ascensión Hita Fernández,

Manuel Guzmán de la Roza,

Antonio Saldaña Moreno,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Jessica Trujillo Pérez,

Rosa María Fuentes Pérez y

Ana Chocano Román.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-001711, Pregunta relativa a los fondos europeos FSE y Feder en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa a los fondos europeos FSE y Feder en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Podría informar sobre la situación de los fondos europeos FSE y Feder en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo José Venzal Contreras,

Francisco Javier Vacas Pérez,

Ascensión Hita Fernández,

Manuel Guzmán de la Roza,

Antonio Saldaña Moreno,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Jessica Trujillo Pérez,

Rosa María Fuentes Pérez y

Ana Chocano Román.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-001723, Pregunta relativa a las medidas de lucha contra la pobreza infantil desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, relativa a las medidas de lucha contra la pobreza infantil desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

### PREGUNTA

¿Qué medidas desarrolla la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para, desde sus competencias, apoyar la lucha contra la pobreza infantil en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Jorge Saavedra Requena,

Alejandro Romero Romero,

José Ignacio González Nieto,

Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,

Dolores Martín Nieto,

José Carlos García García,

Mariano García Castillo,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz y

María Remedios Olmedo Borrego.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-001729, Pregunta relativa al CEIP Albarracín en el municipio de El Bosque (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al CEIP Albarracín en el municipio de El Bosque (Cádiz).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la promesa del arreglo de la cubierta del CEIP de Albarracín en el municipio de El Bosque (Cádiz) en el curso 2022-2023, dichas obras aún no se han iniciado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

### PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería que se inicien las obras para eliminar los problemas de filtraciones de agua en el CEIP Albarracín, de El Bosque (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez,

Noel López Linares,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Adela Castaño Diéguez,

Irene García Macías,

Rafael Márquez Berral y

Rocío Arrabal Higuera.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-001730, Pregunta relativa a la precariedad en las condiciones laborales de las enfermeras**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*  
*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a la precariedad en las condiciones laborales de las enfermeras.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Más de 1.000 enfermeras han huido de Andalucía por las condiciones laborales que les ofrece la consejería de Salud. Estos profesionales denuncian que las ratios tan bajas no permiten garantizar la seguridad de los pacientes.

Por todo lo anteriormente expuesto, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Nos puede explicar por qué habiendo profesionales en bolsa, pendientes de un contrato, mantienen las ratios tan bajas?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Férriz Gómez,  
María Ángeles Prieto Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo,  
Manuel Enrique Gaviño Pazó e  
Isabel María Aguilera Gamero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-001731, Pregunta relativa a las repercusiones en la seguridad de los pacientes por la eliminación de requisitos para la apertura de clínicas privadas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a las repercusiones en la seguridad de los pacientes por la eliminación de requisitos para la apertura de clínicas privadas.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de la Junta pretende eliminar los requisitos necesarios previos a la apertura de una clínica sanitaria privada.

Por todo lo anteriormente expuesto, formulan la siguiente

### PREGUNTA

¿Nos puede informar de este hecho y de las repercusiones para la seguridad de los pacientes?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez,  
María Ángeles Prieto Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo,  
Manuel Enrique Gaviño Pazó e  
Isabel María Aguilera Gamero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-001733, Pregunta relativa al impacto en la atención sanitaria de despidos y no renovaciones de enfermeras y TCAE del SAS**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa al impacto en la atención sanitaria de despidos y no renovaciones de enfermeras y TCAE del SAS.

### PREGUNTA

¿Qué impacto van a tener en la atención sanitaria los despidos y no renovaciones de enfermeras y técnicos en cuidados auxiliares de enfermería (TCAE) del SAS?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez,  
María Ángeles Prieto Rodríguez,  
José Luis Ruiz Espejo,  
Manuel Enrique Gaviño Pazó e  
Isabel María Aguilera Gamero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-001734, Pregunta relativa a la situación del Chare en el municipio de Constantina (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a la situación del Chare en el municipio de Constantina (Sevilla).

### PREGUNTAS

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería de Salud y Consumo para solventar la falta de especialistas en el Chare de Constantina, sobre todo para evitar el cierre de los quirófanos ante la falta de cirujanos que se desplacen hasta el Chare de Sierra Morena de Sevilla?

¿Cuál es el plan estratégico para dicho Chare en aras de mantener los servicios que hasta ahora se ofrecían?

¿Cuál es la previsión para solventar estas dificultades y que evite el desplazamiento de los usuarios del Chare de Constantina a otros centros, que atiende a una población de más de 20.000 usuarios?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan Espadas Cejas,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Adela Castaño Diéguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-24/POC-001735, Pregunta relativa a la situación sanitaria en Écija (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a la situación sanitaria en Écija (Sevilla).

#### PREGUNTAS

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería de Salud y Consumo para la recuperación de todos los servicios eliminados en el Hospital de Écija y que solucione la falta de profesionales, en el servicio de atención primaria y de especialistas, que actualmente tiene una demora media de 100 días para una primera consulta?

¿Está prevista la recuperación de las Urgencias de traumatología eliminadas a principios del 2024?

¿Hay alguna previsión para evitar la supresión de las revisiones e intervenciones quirúrgicas de dermatología, medicina interna y oftalmología, y que evite por lo tanto a los pacientes tener que desplazarse más de 40 kilómetros para poder acudir a una revisión o una consulta, teniendo un hospital de última generación en Écija sin personal que los atienda?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan Espadas Cejas,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Adela Castaño Diéguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN****12-24/POC-001736, Pregunta relativa a la situación sanitaria en Alcolea del Río (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a la situación sanitaria en Alcolea del Río (Sevilla).

**PREGUNTAS**

¿Para cuándo está previsto que se recupere el servicio de atención primaria mañana y tarde para Alcolea del Río, que actualmente ha quedado limitado a atención con cita de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas y sin servicio de médico de guardia ni por las tardes ni los fines de semana?

¿Hay previsto que se establezca, tal y como tenía Alcolea del Río, servicio de urgencias 24 horas los 365 días del año, ya que no existe actualmente, teniendo que desplazarse los pacientes para recibir la atención a Lora del Río, y teniendo además en cuenta que la población mayor es cada vez más numerosa?

¿Hay previsión de recuperar el servicio de pediatría a cuatro días a la semana, ya que actualmente solo existe servicio dos días a la semana y compartido con el municipio de Puebla de los Infantes?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan Espadas Cejas,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Adela Castaño Diéguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-001737, Pregunta relativa al servicio de pediatría en Albaida del Aljarafe (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa al servicio de pediatría en Albaida del Aljarafe (Sevilla).

**PREGUNTA**

¿Hay previsto restituir el servicio de pediatría para Albaida del Aljarafe, que hasta hace un mes era compartido con Olivares y que actualmente ya está del todo suspendido?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan Espadas Cejas,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Adela Castaño Diéguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-001738, Pregunta relativa a la situación del centro de salud y servicio de urgencias en Tomares (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a la situación del centro de salud y servicio de urgencias en Tomares (Sevilla).

### PREGUNTAS

¿Hay previsión de ampliar el Servicio de Urgencias en el centro de salud de Tomares más allá de las 15 horas?

¿Hay alguna actuación prevista para la necesaria ampliación del centro de salud de Tomares?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan Espadas Cejas,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Adela Castaño Diéguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-24/POC-001739, Pregunta relativa al centro médico Badolatosa y Corcoya (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa al centro médico Badolatosa y Corcoya (Sevilla).

#### PREGUNTA

¿Está previsto solucionar situación del centro médico de Badolatosa con falta de personal y el de la pedanía de Corcoya, que actualmente está cerrado ante la falta de facultativos?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan Espadas Cejas,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Adela Castaño Diéguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-001740, Pregunta relativa a la situación de la nueva estación depuradora de aguas residuales de Lucena (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*  
*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la situación de la nueva estación depuradora de aguas residuales de Lucena (Córdoba).

**PREGUNTA**

¿En qué situación del procedimiento de construcción se encuentra la nueva estación depuradora de aguas residuales de Lucena?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Ana María Romero Obrero,  
María Isabel Ambrosio Palos y  
Antonio Ruiz Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-001744, Pregunta relativa a la estación de aguas residuales en Montellano (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la estación de aguas residuales en Montellano (Sevilla).

### PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución del proyecto de construcción de la estación de aguas residuales en Montellano?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan Espadas Cejas,

Ana María Romero Obrero,

Adela Castaño Diéguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-001745, Pregunta relativa a la demora en actuaciones en El Garrobo (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la demora en actuaciones en El Garrobo (Sevilla).

**PREGUNTA**

¿Hay algún avance en la redacción del proyecto para la construcción de la depuradora de aguas residuales de El Garrobo?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan Espadas Cejas,

Ana María Romero Obrero,

Adela Castaño Diéguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-001746, Pregunta relativa a las rectificaciones del Decreto Ley 3/2024, de medidas urgentes de simplificación y racionalización administrativa**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a las rectificaciones del Decreto Ley 3/2024, de medidas urgentes de simplificación y racionalización administrativa.

### PREGUNTA

¿Cuántas rectificaciones más cree que se pueden producir del Decreto Ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez,  
José Aurelio Aguilar Román,

Adela Castaño Diéguez,  
Irene García Macías y  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-001748, Pregunta relativa a las modificaciones en la estructura del Gobierno**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de junio de 2024, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a las modificaciones en la estructura del Gobierno, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Sevilla, 13 de junio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-24/POC-001749, Pregunta relativa al cumplimiento de objetivos y programa normativo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa al cumplimiento de objetivos y programa normativo.

#### PREGUNTA

Llegada la mitad de la legislatura, ¿qué valoración hace el consejero del cumplimiento de los objetivos y programa normativo?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez,  
José Aurelio Aguilar Román,  
Adela Castaño Diéguez,  
Irene García Macías y  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-24/POC-001750, Pregunta relativa a los trabajos demoscópicos del Centra**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a los trabajos demoscópicos del Centra.

#### PREGUNTA

¿Cómo valora el consejero el trabajo demoscópico que realiza el Centra?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Férriz Gómez,  
José Aurelio Aguilar Román,  
Adela Castaño Diéguez,  
Irene García Macías y  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-001756, Pregunta relativa a las vacantes de orientadores/as**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a las vacantes de orientadores/as.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre la eliminación de vacantes de orientación educativa para el próximo curso escolar?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez,

Noel López Linares,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda y

Adela Castaño Diéguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-24/POC-001757, Pregunta relativa al CEIP Valdés Leal en Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Juan Espadas Cejas, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Juan Espadas Cejas, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al CEIP Valdés Leal en Sevilla.

#### PREGUNTA

¿Puede explicarnos el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por qué han sido paralizadas las obras del comedor del CEIP Valdés Leal, de Sevilla, y si la comunidad educativa de este colegio podrá disfrutar del nuevo comedor escolar para el próximo curso?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez,

Noel López Linares,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Adela Castaño Diéguez,

Juan Espadas Cejas,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-24/POC-001758, Pregunta relativa al IES Murillo, de Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Juan Espadas Cejas, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Juan Espadas Cejas, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al IES Murillo, de Sevilla.

#### PREGUNTA

¿Puede explicarnos el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía si tiene intención de solucionar los graves problemas de infraestructuras que sufre la comunidad educativa del IES Murillo, de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez,

Noel López Linares,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Adela Castaño Diéguez,

Juan Espadas Cejas,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-001760, Pregunta relativa al CEIP Vega de Acá en Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al CEIP Vega de Acá en Almería.

**PREGUNTA**

¿Qué va a hacer el Gobierno de la Junta de Andalucía, de cara al próximo curso escolar y siguientes, para garantizar plazas escolares en su barrio a las familias de la Vega de Acá en la ciudad de Almería?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez,

Noel López Linares,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Adela Castaño Diéguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

José Luis Sánchez Teruel.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-001761, Pregunta relativa al CEIP Virgen del Carmen en El Rompido (Cartaya)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al CEIP Virgen del Carmen en El Rompido (Cartaya).

**PREGUNTA**

¿Puede explicarnos el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por qué han sido paralizadas las obras de ampliación del CEIP Virgen del Carmen, de El Rompido, en Cartaya (Huelva), y si piensan dar alguna solución a las graves consecuencias que esta paralización está provocando en la comunidad educativa de este colegio?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez,

Noel López Linares,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Adela Castaño Diéguez,

Manuel Enrique Gaviño Pazó y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-24/POC-001763, Pregunta relativa a la Red Andalucía Orienta**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a la Red Andalucía Orienta.

#### PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo sobre la exclusión de Campillos (Málaga) del mapa de recursos para el Programa Andalucía Orienta?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez,

Rocío Arrabal Higuera,

Gerardo Sánchez Escudero,

Víctor Manuel Torres Caballero y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-24/POC-001765, Pregunta relativa al conflicto de Acerinox**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa al conflicto Acerinox.

#### PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo sobre el papel realizado por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL) en el conflicto de Acerinox?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez,

Rocío Arrabal Higuera,

Gerardo Sánchez Escudero,

Víctor Manuel Torres Caballero y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-001767, Pregunta relativa a los datos de empleo y paro en el mes de mayo en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a los datos de empleo y paro en el mes de mayo en Andalucía.

### PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo sobre los datos de empleo y paro del mes de mayo en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez,

Rocío Arrabal Higuera,

Gerardo Sánchez Escudero,

Víctor Manuel Torres Caballero y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-001768, Pregunta relativa al Plan de Infraestructuras Universitarias**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de junio de 2024*

*Orden de publicación de 13 de junio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa al Plan de Infraestructuras Universitarias.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora la consejería las quejas de la Universidad de Sevilla en relación con el reparto de fondos de infraestructuras?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez,

Ana María Romero Obrero,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

José Aurelio Aguilar Román,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Juan Espadas Cejas,

Adela Castaño Diéguez,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### DIPUTADOS

***Resolución del letrado mayor del Parlamento de Andalucía, de 2 de julio de 2024, por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del contenido de las declaraciones sobre actividades, bienes, intereses y retribuciones de los diputados del Parlamento de Andalucía que durante el mes de junio de 2024 han sido objeto de presentación y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones***

*Orden de publicación de 2 de julio de 2024*

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Reglamento de la Cámara y en el artículo 5 del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de 30 de marzo de 2012, relativo a las declaraciones de diputados y candidatos, ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* del contenido de las declaraciones sobre actividades, bienes, intereses y retribuciones de los diputados del Parlamento de Andalucía que durante el mes de junio de 2024 han sido objeto de presentación y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones.

Sevilla, 2 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. XII LEGISLATURA**  
 Fecha elecciones: 19 de junio de 2022

**REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES**

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS ORTELLS POLO	NOMBRE JOSE MARÍA
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL CÁDIZ	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES VOX EN ANDALUCÍA

Percibe retribuciones fijas y periódicas del Parlamento de Andalucía

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de **PREJUBILADO-ERE ENTIDAD FINANCIERA**

**DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES**

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN      **Modificación de las circunstancias**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES
OTROS INGRESOS Y RETRIBUCIONES CON CARGO AL SECTOR PRIVADO INDEMNIZACIÓN POR ERE (COBRO MENSUAL)

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES			
- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	V	CÁDIZ	56.847,19
P	O	CÁDIZ	10.329,12
P	O	CÁDIZ	9.534,56
P	O	CÁDIZ	5.164,53
(*) P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.			
(**) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos			
- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) <b>1.119.737,05 euros</b>			
- ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)			
Entidad (Debe especificarse la sociedad en la que se tienen acciones, participaciones u otros valores mobiliarios)			Valor (euros)
CAIXA BANK SEGURO AHORRO			44.378,99
CAIXA BANK PLANES DE PENSIONES			354.883,80
CAIXA BANK ACCIONES			19.675,92

En Sevilla, 12 de junio de 2024

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. XII LEGISLATURA  
Fecha elecciones: 19 de junio de 2022

## REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS SANROMÁN MONTERO	NOMBRE MANUEL ALBERTO
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL SEVILLA	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PARTIDO POPULAR DE ANDALUCÍA

Percibe retribuciones fijas y periódicas del Parlamento de Andalucía

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de CONCEJAL AYUNTAMIENTO ARAHAL Y ASESOR EN GABINETE CONSEJERÍA AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

## DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN      Modificación de las circunstancias

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES			
<b>- CARGOS PÚBLICOS</b>			
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento	Haga constar, si procede, si ha renunciado al cargo público incompatible
AYUNTAMIENTO DE ARAHAL	CONCEJAL	17-06-2023	SIN DEDICACIÓN EXCLUSIVA NI PARCIAL
<b>- ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS</b>			
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio	Haga constar, si procede, si ha solicitado el pase a la situación de servicios especiales o equivalente, o a la que, en su caso, corresponda
Consejería Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	Asesor Gabinete	2019	Cese 21-06-2023
Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía	Vocal Titular	07/02/2024	Sin remuneración
Grupo Desarrollo Rural Serranía Suroeste	Titular	24/06/2024	Sin remuneración
Consortio de Aguas Plan Écija	Suplente	24/06/2024	Sin remuneración
Mancomunidad Campiña 2000	Suplente	24/06/2024	Sin remuneración
Comunidad Energética Toda Sevilla	Titular	24/06/2024	Sin remuneración
<b>- INGRESOS Y RETRIBUCIONES CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO (excepción hecha de las del Parlamento de Andalucía)</b>			
Percepciones, dietas, indemnizaciones o gastos de desplazamiento de entidades públicas y empresas con participación pública mayoritaria			
Cargo // Entidad, organismo, empresa o sociedad pagadora	Causa que justifica el pago	Cantidad íntegra (por sesión, mensual o anual)	
CONCEJAL AYUNTAMIENTO DE ARAHAL	ASISTENCIA A PLENOS Y COMISIONES	PLENOS 250 € (BIMESTRAL) COMISIONES 70 € (BIMESTRAL)	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES			
<b>- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS</b>			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	36.134,27
P	L	SEVILLA	48.531,00
P	R	SEVILLA	12.704,57
P	R	SEVILLA	12.704,58
(*) P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. (**) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos			
<b>- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 2.777,84 euros</b>			

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 473

XII LEGISLATURA

11 de julio de 2024

- ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)	
Entidad (Debe especificarse la sociedad en la que se tienen acciones, participaciones u otros valores mobiliarios)	Valor (euros)
<b>PLAN GESTIÓN FUTURO 2030</b>	<b>5.892,53</b>
<b>BANCO POPULAR PENSIONES</b>	<b>81,51</b>
- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS	
	Valor (euros)
<b>MOTO SUZUKI</b>	<b>3.000,00</b>
<b>AUTOMOVIL JEEP RENEGADE 1.0 120CV 4X2</b>	<b>23.853,42</b>
- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS	
Descripción (Debe especificarse la entidad financiera)	Valor (euros)
<b>BANCO SANTANDER 50%</b>	<b>128.000,00</b>

En Sevilla, 26 de junio de 2024

CVE: BOPA\_12\_473

## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. XII LEGISLATURA

Fecha elecciones: 19 de junio de 2022

## REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS MARTÍNEZ MARTÍNEZ	NOMBRE ÁNGELES
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL ALMERÍA	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PARTIDO POPULAR DE ANDALUCÍA

Percibe retribuciones fijas y periódicas del Parlamento de Andalucía

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de

## DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN      Modificación de las circunstancias

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES			
<b>- CARGOS PÚBLICOS</b>			
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento	Haga constar, si procede, si ha renunciado al cargo público incompatible
DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALMERÍA AYUNTAMIENTO DE PULPI	DIPUTADA PROVINCIAL CONCEJAL	2011 2011	CESE POR FINALIZACIÓN MANDATO SOLO ASISTENCIA A PLENOS
<b>- INGRESOS Y RETRIBUCIONES CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO (excepción hecha de las del Parlamento de Andalucía)</b>			
Percepciones, dietas, indemnizaciones o gastos de desplazamiento de entidades públicas y empresas con participación pública mayoritaria			
Cargo // Entidad, organismo, empresa o sociedad pagadora	Causa que justifica el pago	Cantidad íntegra (por sesión, mensual o anual)	
AYUNTAMIENTO DE PULPI	ASISTENCIA A PLENOS	360,00 € ANUALES	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES			
<b>- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS</b>			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERÍA	46.661,61
(*) P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.			
(**) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos			
<b>- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 13.314,00 euros</b>			
<b>- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS</b>			Valor (euros)
AUDI A6			40.000,00
<b>- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS</b>			Valor (euros)
Descripción (Debe especificarse la entidad financiera)			Valor (euros)
BANCO SANTANDER. ADQUISICIÓN PRIMERA VIVIENDA			13.746,00

En Sevilla, 27 de junio de 2024

